

ACTA #16.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #16.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA**MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta minutos del día SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expreso: MUY BUENOS DÍAS TENGAN TODOS VAMOS A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de las siguientes legisladoras: Diputada Rocío Guadalupe Cervantes Cancino y Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Yolanda del Rosario Correa González, Diputada Citlaly Isabel de León Villard, Diputada Flor de María Esponda Torres, Diputada Floralma Gómez Santiz y el Diputado Jorge Manuel Pulido López.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y TRES DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DEL 2022. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA

POR LA CIUDADANA SARAHÍ ROBLERO AGUILAR, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL, CHIAPAS. -----

3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL "2022, AÑO DE LAS ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL" EN CONMEMORACIÓN DE LOS 40 AÑOS DE LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN CHICHONAL", PRESENTADA POR EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS COMPAÑERA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".-

Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR" .- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA SARAHÍ ROBLERO AGUILAR, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN" .- La legisladora dió lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la renuncia presentada por la ciudadana Sarahí Roblero Aguilar, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido del Trabajo, del Honorable Ayuntamiento de Capitán Luis Ángel Vidal, Chiapas; y, -----

----- **RESOLUTIVO** : -----

Resolutivo Primero.- Es de aceptarse la renuncia presentada por la ciudadana Sarahí Roblero Aguilar, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido del Trabajo, del Honorable Ayuntamiento de Capitán Luis Ángel Vidal, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, y 51, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir del 25 de Marzo del 2022. -----

Resolutivo Segundo.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 37, párrafo segundo, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, es de nombrarse a la ciudadana Enelda Aracely López Pérez, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de esta Soberanía Popular, asuma el cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido del Trabajo, en el Ayuntamiento Municipal de Capitán Luis Ángel Vidal, Chiapas. -----

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, la múnicipe que se nombra, asuma el cargo conferido.

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 30 días del mes de Mayo del 2022. -----

Al finalizar la lectura del resolutivo, la Diputada Secretaria expreso: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA" .- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO

LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". ----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Hoy es día nacional de la libre expresión, saludo respetuosamente a los hombres y mujeres de los medios de comunicación, saludo, aplaudo y agradezco al presidente de la república el reconocimiento que en este día dedicó a los hombres y mujeres de los medios de comunicación, en este día dedicado a la libre expresión, retomo palabras tan valiosas que escuchaba en la XEUI Radio de Comitán, dice así: la puntualidad es la base del éxito, deber de mujeres y hombres de muy buena educación. Con su permiso diputada presidenta, hombres y mujeres de Chiapas, honorable pleno, hombres y mujeres de los medios de comunicación, público en general aquí presente... (La diputada habla en lengua tojolabal, sin traducción). Muy buenas tardes. Durante décadas la corrupción ha provocado indignación entre los mexicanos. En la

población existe enojo y hartazgo por el desvío de los recursos públicos, los conflictos de intereses o el manejo de las influencias para obtener beneficios, porque son actos en los que implica el engaño. De manera permanente escuchamos en los medios de comunicación que la corrupción es uno de los grandes problemas del país. Y especialistas en este tema, mencionan que este flagelo son una de las causas para no contar con un crecimiento económico y desarrollo que el país requiere. La encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental 2021, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) indica que la tasa de población que tuvo contacto con algún servidor público y experimentó al menos un acto de corrupción fue de 14,701 por cada 100,000 habitantes. En la actualidad, el combate a la corrupción, es un tema primordial para esta transformación, ya que el objetivo es mejorar la eficacia de la democracia, como forma de gobierno. En México la transparencia y la rendición de cuentas son pilares indispensables de la gestión pública, toda vez que las decisiones que se tomen por parte del gobierno, ineludiblemente deben estar al alcance de los ciudadanos de una manera accesible, clara y veraz, lo que contribuye y favorece a la constante vigilancia de los recursos públicos y que estos se ejerzan en estricto apego a la ley, pues en la medida en la que fueren transparentes y rindieran cuentas sobre el ejercicio del gasto público, crearían mayor confianza entre los ciudadanos. Por otra parte, la rendición de cuentas es la obligación que tienen todas las autoridades para informar y probar ante la ciudadanía sobre las tomas de decisiones, lo que resulta ser fundamental para fortalecer la gobernabilidad y la transparencia democrática. En el estado mexicano, se cuentan con diversos ordenamientos, que regulan la rendición de cuentas, muchos de ellos creados para fiscalizar y regular el uso y destino de los recursos federales y estatales transferidos a los municipios. El artículo 115 de la carta magna, establece los lineamientos generales con que se orienta el ejercicio de dichos recursos por parte de los ayuntamientos. Por su parte, en el ámbito internacional, se tiene que el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), en sesión de fecha 20 de mayo del 2003, reiteró que los Estados tienen la obligación de respetar y hacer respetar el acceso a la información pública a todas las personas y promover la adopción de disposiciones legislativas o de otro carácter que fueren necesarias para asegurar su reconocimiento y aplicación efectiva, y que el acceso a la información pública es un requisito indispensable para el funcionamiento mismo de la democracia, una mayor transparencia y una buena gestión pública, ya que en un sistema democrático representativo y participativo, la ciudadanía ejerce sus derechos constitucionales de participación política, votación, educación y asociación, entre otros, a través de una amplia libertad de expresión y de un libre acceso a la información. Estas consideraciones, admite la participación activa de los medios de comunicación, el empeño para reclamar el libre acceso a la información pública para sí, en función de su encargo y para toda la ciudadanía es fundamental e indispensable. Asimismo, los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, nos menciona sobre la obligación que tienen los municipios, en calidad de sujetos obligados, de poner a disposición del público y mantener actualizada la información en los respectivos medios electrónicos. A mayor vigilancia y propuesta ciudadana, los gobiernos están sujetos a tener un gasto eficiente con menos posibilidades de corrupción. En los últimos años, México ha tenido un gran avance en materia de acceso a la información pública, es sustancial describir que aproximadamente se cuenta con leyes estatales y

federales; no obstante, es necesario seguir incorporando al sistema jurídico, mecanismos que permitan mayor transparencia en la administración pública municipal; en consecuencia, se considera que el artículo 44 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, es la norma legal que, sin duda, debe ser reformada, y la que textualmente cita: "El cabildo es la forma de reunión del ayuntamiento, donde se resuelven, de manera colegiada los asuntos relativos al ejercicio de las atribuciones de gobierno, políticas y administrativas; sus sesiones serán ordinarias, extraordinarias o solemnes, según sea el caso, podrán ser públicas, con excepción de aquellas que a su propio juicio deban ser privadas, debiendo cumplirse con los requisitos y formalidades que señale la ley y su reglamento interior". A la misma y con el fin de atender con mayor precisión la transparencia y rendición de cuentas que deben de considerar los ayuntamientos, se plantea ante esta asamblea legislativa, la propuesta de decreto, el de adicionar párrafo al numeral 44 anunciado, para quedar como sigue: "Que las sesiones que tengan el carácter de públicas sean transmitidas en vivo por los canales de comunicación oficial con los que cuente el ayuntamiento". Lo anterior, protegiendo los principios de transparencia y máxima publicidad, creando sesiones públicas que deben ser transmitidas en vivo por los canales de comunicación oficiales, de tal manera que posibilitará, en forma significativa, que los hombres y mujeres de Chiapas, por el derecho que tienen de ser informados; se informen, esto significa garantizar oportunidades básicas a los gobernados para acceder a las sesiones públicas de gobierno municipal, con un respaldo jurídico específico. Es preciso fortalecer mecanismos de colaboración ciudadana y los principios de transparencia y publicidad en el proceder de los ayuntamientos, promoviéndose sesiones de cabildo públicas que deben ser transmitidas en vivo por los canales de comunicación oficiales; claro está, que habrá excepciones que no será posible cumplir, que habrá de estar regido por la normatividad que corresponda. Es entonces, compañeras y compañeros legisladores, que solicito todo su respaldo, su valiosa consideración, a fin de que la propuesta presentada, sea atendida y respaldada por todas y todos, ya que es nuestro deber salvaguardar los intereses de la ciudadanía que integran los distritos que hoy representamos en este Honorable Congreso de nuestro estado de Chiapas, hombres y mujeres que merecen cabal cumplimiento en el respeto a sus derechos y quienes exigen mejores resultados en la rendición de cuentas de sus ayuntamientos. El derecho a estar al tanto de las acciones públicas por parte de los gobernados, así como la rendición de cuentas y la transparencia, son parte de un estado de derecho y por tanto de un Estado democrático. (La legisladora habla en lengua tojolabal sin traducción). Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL "2022, AÑO DE LAS ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL" EN CONMEMORACIÓN DE LOS 40 AÑOS DE LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN CHICHONAL", PRESENTADA POR EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA". - En ese momento la

Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL CON LOS TEMAS "SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PERIODISTAS Y REFLEXIONES ELECTORALES PARA EL 2022"; Y LA DIPUTADA ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO A ESTA PRESIDENCIA. SE LE CEDE LA PALABRA AL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL CON LOS TEMAS "SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PERIODISTAS Y REFLEXIONES ELECTORALES PARA EL AÑO 2022".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de mis compañeras presidentas de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas; a quienes nos siguen por las redes digitales de manera muy especial, a nuestras amigas y amigos periodistas en esta fecha, sin duda muy importante para la democracia, en esta fecha que celebra el día de la libertad de expresión seguramente la mayoría de nuestras amigas y amigos periodistas tienen conocimiento que hoy el señor presidente de México el licenciado Andrés Manuel López Obrador, hizo un importante pronunciamiento de una deuda que desde hace mucho tiempo traía arrastrando en beneficio de las y los periodistas, este es un paso sin duda aunque sabemos que hay mucho, mucho por hacer todavía sobre todo en condiciones en situaciones difíciles por las que han pasado muchas periodistas, muchos periodistas; el gobierno de México, puso hoy en marcha un programa de seguridad social para periodistas, un programa que va a favorecer va a ayudar de alguna forma a las y los trabajadores independientes en una profesión que como decía hace un momento requiere de toda la protección con las mejores prácticas internacionales y este beneficio significa que quienes se inscriban a este programa tendrá para las y los periodistas un seguro de enfermedades y maternidad, un seguro para riesgos de trabajo, un seguro de invalidez y vida, un seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez y un seguro de guarderías y prestaciones sociales, es un compromiso que había hecho el área de comunicación de presidencia de la república y repito sin duda, falta mucho, mucho por hacer y sobre todo en los temas de seguridad en los temas de

impunidad pero la noticia que hoy da el presidente Andrés Manuel López Obrador, es buena para el gremio de periodistas independientes, felicidades a mis amigas y amigos de los medios de comunicación. Compañeras y compañeros diputados, invitadas e invitados; todos el día domingo tuvimos elecciones en 6 estados del país y hoy martes prácticamente se tiene concluido el proceso electoral, los resultados favorecieron a algunos partidos más que a otros como fue el caso de morena, el partido al cual pertenezco cada quien para las reflexiones que le corresponden así es la democracia, así es la política, lo que cabe es hacer aquí algunas consideraciones que me permitiré presentar con mucho respeto, respecto a este proceso que se relaciona no solamente con los habitantes de los estados en donde hubo competencia sino con todos los mexicanos, a lo largo y ancho de nuestro territorio, en primer lugar que las y los ciudadanos se escogieron mayoritariamente el camino de la política para hacer valer sus preferencias sobre quién y cómo debe gobernar nos cuando un mexicano va a las urnas vota por una candidata o por un candidato o un partido para que los gobierne o los represente, pero también por la democracia como forma de gobierno y la política para evitar las violencias, en segundo lugar debo decir que hasta ahora no hay conflictos electorales que puedan, que se puedan considerar mayores y sin soluciones de ninguna clase; la cultura de aceptar los resultados también constituye un avance para la vida del país, en tercer lugar considero que debemos fortalecer la cultura democrática con un respeto no sólo por los resultados, sino por todas las fuerzas que participan en las contiendas la democracia no es unanimidad, sino la expresión política de las pluralidades debemos celebrar la democracia y no el colapso de determinadas fuerzas políticas en la democracia como ya lo he manifestado en otras ocasiones, una minoría puede volverse mayoría y una mayoría puede ir en sentido contrario, la incertidumbre sobre los resultados del futuro y sobre el destino de los actores políticos es o debe ser un componente esencial y en cuarto lugar, necesitamos revisar los números de la participación ciudadana, en este caso de junio del 2022, la afluencia de electores no es la que necesitamos, ha sido muy baja y esta realidad debe preocuparnos a todos por igual, ciertamente en todo el mundo democrático hay una crisis en los sistemas de partidos políticos y la democracia se encuentra en serias dificultades, inclusive se ha llegado a pensar que está en peligro de desaparecer para ser sustituida por las dictaduras en sus diferentes modalidades, los partidos políticos han sufrido serios desgastes en los procesos electorales de todo el mundo occidental, seguramente también por el hecho de que estas formas para la participación social fueron diseñadas para condiciones sociales distintas en la vida de los países la mayor parte de los esquemas partidistas datan de hace más de 200 años, un tiempo después de la revolución francesa, por supuesto ya había algunos partidos, pero en su modalidad moderna no existía en prácticamente, así, así considero que los partidos políticos deben adecuarse a los nuevos tiempos aún si hoy resultaron o no ganadores, la ciudadanía ha mandado un mensaje claro el interés por los procesos políticos disminuye de manera que debe preocuparnos más de la mitad de las mujeres y hombres con derecho a votar, no lo ejercieron y debemos ahondar en sus razones en buena medida, el desinterés de las y los ciudadanos se debe también a un proceso de individualización en que ha promovido la sociedad moderna, el individuo necesita o parece necesitar cada vez menos de la vida comunitaria, es un hecho delicado cada vez es más frecuente la cultura de lo que Jacques Attali, llamo de los nuevos nómadas en el siglo XIV, cuando los árabes comenzaron a vender los primeros relojes la persona

que quería saber la hora tenía que ir a la plaza pública y como la población mayoritaria no sabía leer, tenía que preguntar la hora a otras personas que sí sabían hacerlo en algunas ciudades de Francia, llegaron a haber empleados que leían para los interesados los complicados números romanos de aquellas máquinas de los hombres que deberían hacer un recorrido para saber la hora; en siete siglos hemos pasado a los nuevos nómadas a los que llevan la oficina, al taller en una maleta trabajan instalados en sus casas, es natural que comience a predominar el aislamiento y que por eso mismo la vida colectiva ha perdido sus sustentos los integrantes de los partidos políticos debemos percibir con claridad todas las razones, que generan el desinterés muchas no las conocemos bien y debemos investigar, nos interesa tener mejores respuestas para dar las alas y los electores, sobre todo corresponde a los partidos políticos revalorar la política como la práctica cívica por excelencia si la política y los políticos tenemos malas famas, no se puede esperar que el ejercicio electoral sea atractivo para las y los mexicanos; el riesgo que se corre en este plano es que ante el desinterés social comiencen a gobernar o representar los individuos menos indicados, otro camino es el de hacer una competencia política que vaya dejando los calificativos y nos de entre las propuestas a las y los mexicanos un interés, un debate en el que se examinen los problemas nacionales y no un conflicto en donde predominen los juicios mediáticos, las y los mexicanos que participamos en la política tenemos la palabra y sobre todo tenemos la acción pendiente. Es cuanto presidenta muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "SE LE CEDE LA PALABRA A LA DIPUTADA ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Honorable asamblea: Saludo a las y los legisladores presentes, a las personas que nos siguen por las diversas plataformas digitales, publico que nos acompañan en este recinto parlamentario, a los medios de comunicación, especialmente en esta fecha en la cual defendemos y defienden nuestro derecho a la libertad de expresión. Muy buenas tardes. En junio se conmemora una fecha de gran importancia para la conservación, preservación y restauración de nuestros ecosistemas; el día mundial del medio ambiente, cuyo propósito es reafirmar nuestro compromiso por la protección y el mejoramiento de los recursos naturales. Días anteriores y posteriores al domingo 5 de junio, hemos sido testigos de la vocación que existe en torno al cuidado de la naturaleza, innumerables campañas de protección de la fauna y flora, reforestaciones en distintos lugares de la entidad, ciclos de conferencias y exposiciones, múltiples publicaciones en todas las redes sociales, haciendo llamados a la conciencia activa, entre muchas otras cosas, me hacen pensar lo importante de esa vocación si se traspalara a todos los días, en todos los lugares y a todas las personas, porque más que una fecha a conmemorar, el medio ambiente es una realidad para actuar. El decenio de las Naciones Unidas sobre la restauración de los ecosistemas versa en prevenir, detener y revertir su degradación en todos los continentes y océanos; de esta manera se podría erradicar la pobreza, combatir el cambio climático y prevenir una extinción masiva y su éxito depende de la colaboración y contribución de todas y todos. El sentido forestal puede ser la clave, reverdecer a las comunidades es uno de los mejores planes para enfrentar los impactos que ahora son inevitables, como la contaminación atmosférica, los incendios forestales que acaban con bosques,

selvas y extinguen sus especies; el aumento gradualmente de las temperaturas, las lluvias a temporales, la escasez de recursos los naturales y una serie de eventos desafortunados que condicionan la vida de los seres humanos y parece que no nos queremos dar dado cuenta. Ser ambientalista es un tema de vanguardia, es hacer el ejercicio cotidiano de conciencia y reflexión sobre que heredaremos a las nuevas generaciones, es señalar los ecocidios en el nombre del desarrollo y por supuesto, no contribuir a la debacle ambiental. Esta crisis que la humanidad vive y que debe ser reconocida como tal, llama a repensar nuestro mundo y la condición humana en la era posmoderna del consumismo, del caos, la incertidumbre y el riesgo. Se hacen más importantes los procesos socio educativos que forjen al ser humano que nuestro tiempo necesita. De norte a sur, México ofrece escenarios naturales plétóricos, que tarde o temprano, y al parecer mucho más temprano que tarde, quedarán plasmados solamente en fotografías o videos, nuestros hijos, no tendrán la oportunidad de nadar en ríos limpios, de respirar aire fresco y puro, de conocer diversidad de especies, plantas, reservas, que hoy nosotros si conocemos. Porque no bastara ninguna acción gubernamental, si los que habitamos este planeta, no nos entendemos como parte de él y asumimos nuestras responsabilidades. Chiapas, es un crisol de biodiversidad extraordinaria, "es una flor al viento", cuya inmensa riqueza natural nos enorgullece tanto y la que debería de preocuparnos de igual manera. La transversalidad de los temas ecológicos es tan importante para vivir en comunidad, que bajo un proceso transformador es necesaria la participación e implicación de toda la sociedad. Es una compleja labor que requiere del trabajo de todos los niveles y la inclusión de distintas disciplinas de manera coordinada. Por ello, como presidenta de la Comisión de Ecología y Cambio Climático, el día de ayer 6 de junio, hemos convocado públicamente al Primer Parlamento Medioambiental de Chiapas 2022, buscando aperturar un espacio para escuchar activamente las propuestas y argumentos de todos aquellos interesados en restaurar, construir y transformar sus entornos. El ejercicio del parlamento abierto debe ser el medio para fortalecer una o muchas propuestas ciudadanas en materia de ley, para romper la inercia y buscar herramientas necesarias que analicen la problemática ambiental bajo todos sus contextos, evaluar alternativas sobre todos plantear soluciones. Compañeras y compañeros legisladores, la ecología y el cambio climático requiere de ustedes, de su visión y compromiso, hago un llamado respetuoso a que se sumen a esta convocatoria y que, desde sus campos de acción, la agenda verde sea una prioridad, que las voces de sus distritos por medio de ambientalistas, académicos, asociaciones y ciudadanía en general, sean representadas. Permítanme parafrasear el lema que abandera este año la Organización de las Naciones Unidas, cuando dicen que esta es "Una sola tierra" y ella, no es una herencia de nuestros padres, sino un préstamo de nuestros hijos". Muchas gracias, es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expreso: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA

SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 9 DE JUNIO DE 2022, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA DE LOS ANGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA MÉNDEZ INTZIN

DIPUTADA PROSECRETARIA

EN FUNCIONES DE SECRETARIA

FABIOLA RICCI DIESTEL